

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
ATS	Anexo Transaccional Simplificado
CCO	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
CIA LTDA	Compañía Limitada
CNIC	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
CT	Crédito Tributario
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	Código de ética profesional
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la renta
JGA.	Junta General de Accionistas
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de información Financiera
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
RUC	Registro Unico de Contribuyente
S.A.	Sociedad Anónima
SRI	Sistema de Rentas Internas
TC	Tarjeta de crédito
TI	Tecnología de la Información
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGS.

Abreviaturas y siglas utilizadas

Índice

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Dictamen de los Auditores Independientes	
Estados de situación financiera	1-2
Estados de resultados integral	3
Estados de flujo del efectivo	4
Notas explicativas a los estados financieros	5
Disposiciones Legales	5
Principales Políticas contables	6
Disponibilidades	13
Anticipo de Fondos	13
Cuentas y documentos por cobrar	13
Inversiones temporales	15
Activos Fijos (Bienes de Administración	15
Activos no corrientes	16
Pasivo corriente	17
Cuentas por pagar	17
Pasivo a largo plazo	18
Patrimonio	19
Estado de resultados	19
Composición de ingresos	20
Composición de gastos	21

ANEXO

Notas Reservadas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta General
de Socios de la Compañía
DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA.

Cuenca, 22 de abril de 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, a excepción de lo descrito los párrafos de *Cuestiones claves de auditoría*, la situación financiera de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019 así como el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC).

Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, fueron de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2019. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos asuntos.

- **Inventarios**

No se contó con el Acta de la toma física de los inventarios, lo cual no permite emitir un criterio de los valores que se encuentran registrados contablemente; nuestra firma



no pudo abordar esta cuestión al no participar en la toma física al cierre del ejercicio económico.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente y las exigencias de los entes de control del país.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoria de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información; y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoria, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. La presente auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., de acuerdo al Código de Ética Profesional (Código IESBA) cumpliendo con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos, lo cual nos ha permitido ir planificando y ejecutando la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. La auditoría comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependieron del juicio del auditor,



incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración el control interno de la Compañía que le fue relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados; y, que las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido fue suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión adversa.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía DOESPIHOMEDEKO CIA. LTDA., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con características propias de la compañía. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la administración tributaria



con fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la compañía. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado en un informe denominado “Informe de Cumplimiento Tributario” ICT. Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio de 2020.

CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas RNAE No. 855



Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal